

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Periodo: octubre-diciembre de 2017

I. Marco legal:

De conformidad con los artículos 328, numeral 1, inciso c); 344, numeral 1, inciso e) y 353, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Consejo General para su debido funcionamiento cuenta con órganos directivos que entre ellos se encuentran las Comisiones permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus funciones, entre las comisiones se encuentra la de Participación Ciudadana, misma que deberá rendir un informe trimestral de actividades en el que se señale las tareas desarrolladas, reportes de sesiones y asistencia.

Dicho informe se sustenta en el artículo 355, Inicio 2) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Programa Anual de Trabajo 2017, aprobado por el Consejo General, mediante acuerdos número IEC/CG/003/2017, de fecha 15 de enero de 2017.

Para la consecución de los objetivos y cumplimiento del programa institucional a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Comisión coadyuva entre otras cosas a:

- ✦ La implementación y seguimiento de programas, campañas y actividades dirigidas a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer su participación en temas electorales en el estado.
- ✦ Proponer la celebración de convenios de apoyo y colaboración en materia de promoción y fortalecimiento de participación ciudadana en el estado, con los diferentes sectores de la sociedad.
- ✦ Promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los mecanismos de participación ciudadana.

II. Integración de la Comisión de Participación Ciudadana.

La Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila, publicada en el Periódico Oficial de fecha 19 de febrero de 2016, establecía como Comisiones del Consejo General las siguientes:

- ❖ Del Servicio Profesional Electoral
- ❖ De Prerrogativas y Partidos Políticos
- ❖ De Organización Electoral;
- ❖ De Queja y Denuncias;
- ❖ De Educación Cívica y Participación Ciudadana;
- ❖ De Vinculación con el Instituto Nacional y con los OPLES, y
- ❖ De Transparencia y Acceso a la Información.

El Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 01 de agosto de 2016, mediante Decreto No. 518, mismo que abrogó la Ley Orgánica antes mencionada establece que las Comisiones de Educación Cívica y de Participación Ciudadana se separen para quedar de la siguiente manera:

- ❖ Del Servicio Profesional Electoral;
- ❖ De Prerrogativas y Partidos Políticos;
- ❖ De Organización Electoral;
- ❖ De Queja y Denuncias;
- ❖ De Educación Cívica;
- ❖ De Participación Ciudadana;
- ❖ De Vinculación con el Instituto Nacional y con los OPLES, y
- ❖ De Transparencia y Acceso a la Información.

El día veintisiete (27) de octubre de dos mil dieciséis (2016), mediante Acuerdo Número IEC/CG/081/2016, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó la integración de las Comisiones del Instituto, entre otras, la de Participación Ciudadana.

El día dos (02) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), se celebró sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, en la cual se tuvo por formalmente instalada y en la que se designó a la Presidenta de dicha Comisión, quedando integrada de la siguiente manera:

- ❖ Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez. - Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.
- ❖ Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón. - Consejero Electoral
- ❖ Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz. - Consejera Electoral

III. Reuniones celebradas.

14		Reunión de Trabajo Comisión de Participación Ciudadana	
Lugar		Sala de sesiones	
Fecha		17 de octubre de 2017	
Hora		9:00 horas	
Nombre	Asistentes	Cargo	
Ma. De los Ángeles López Martínez	Consejera	Presidenta de la Comisión	
Gustavo Alberto Espinosa Padrón	Consejero	Integrante de la Comisión	
Larissa Ruth Pineda Díaz	Consejera	Integrante de la Comisión	
María de Jesús Saucedo Rodríguez	Secretaria	Técnica de la Comisión	
René de la Garza Giacomán	Consejero	Electoral	

Relación de asuntos tratados

- ❖ Informe Trimestral de la Comisión de la Participación Ciudadana.
- ❖ Informe de actividades de la actuación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2017.

15		Reunión de Trabajo Comisión de Participación Ciudadana	
Lugar		Sala de sesiones	
Fecha		09 de noviembre de 2017	
Hora		12:00 horas	
		Asistentes	
Nombre		Cargo	
Ma. De los Ángeles López Martínez		Consejera Presidenta de la Comisión	
Gustavo Alberto Espinosa Padrón		Consejero Integrante de la Comisión	
Larissa Ruth Pineda Díaz		Consejera Integrante de la Comisión	
María de Jesús Saucedo Rodriguez		Secretaria Técnica de la Comisión	

Relación de asuntos tratados

- ✦ Aprobación de las minutas de las reuniones de trabajo de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre y octubre del 2017.

16		Reunión de Trabajo Comisión de Participación Ciudadana	
Lugar		Sala de sesiones	
Fecha		23 de noviembre de 2017	
Hora		11:30 horas	
		Asistentes	
Nombre		Cargo	
Ma. De los Ángeles López Martínez		Consejera Presidenta de la Comisión	
Larissa Ruth Pineda Díaz		Consejera Integrante de la Comisión	
María de Jesús Saucedo Rodriguez		Secretaria Técnica de la Comisión	
Francisco J. Torres Rodriguez		Secretario Ejecutivo	
Sofia Elena Guzmán Esparza		Encargada de la Unidad Técnica de Fiscalización	

Relación de asuntos tratados

- ✦ Programa de capacitación para Comités Municipales Electorales, en materia de participación ciudadana.

Otras actividades:

- ❖ Revisión y modificación del Programa Operativo Anual 2018.
- ❖ Revisión y modificación al programa de la primera etapa de capacitación integral al funcionariado de los Comités Municipales Electorales.
- ❖ Revisión y modificación a la carpeta informativa para Comités Municipales Electorales.
- ❖ Asistencia a las reuniones de trabajo de la comisión.
- ❖ Expedición de las convocatorias para las reuniones de trabajo, en tiempo y forma.
- ❖ Revisión de las minutas levantadas en las reuniones de trabajo.
- ❖ Firma de las minutas levantadas en las reuniones de trabajo.